

NUESTRA FACULTAD DE DERECHO

MI VERDADERA PATRIA CHICA

Guillermo Floris Margadant S.*

A veces uno tiene arreglada limpiamente su agenda de trabajo, como un parquecito bien ordenado, y luego, mediante un telefonazo o una cartita, desde las alturas de la administración universitaria, llega el aviso de que se necesita de uno, ahí arriba, para, dentro de unos días (o desde hace algunos días), algún trabajito académico o burocrático. Y tales avisos dejan aquel parquecito como si una manada de mamuts se hubiera paseado por él. Sin embargo, no quiero quejarme demasiado de esto: vista a cierta distancia, la molestia de tales *ukazes* nos obliga a pensar en temas novedosos y sirve para enriquecer nuestro mundo interior. Se trata de típicos *blessings in disguise*, bendiciones disfrazadas de irritaciones. Así, mientras que el último capítulo de mi libro sobre el derecho ruso postsoviético me guarda en plena agonía de creación, nuestro director me avisa que necesita un ensayo sobre lo que en mi vida ha significado (y sigue significando) nuestra Facultad de Derecho, "en cuatro páginas".

—En 40 páginas, ¿no? Será más fácil y rápido...

—¡No! ¡En cuatro páginas!

—OK. Ni modo... S'órdenes.

Soy un típico producto del siglo xx, aquel siglo que el historiador británico-estadunidense Robert Conquest llama un *ravaged century*: un "siglo estropeado", que a su vez ha producido muchas existencias estropeadas. ¿O existencias enriquecidas por experiencias extraordinarias, que las han alejado del peligro de aburguesarse?

Sobre los temas esenciales de la vida personal o colectiva, mis antepasados holandeses y suizos, en enero de 1900, no tuvieron muchas dudas. Bastaba con consultar al respecto a los filósofos consagrados y a algunas otras autoridades ampliamente reconocidas por la gente decente. La esencia de la vida contaba con reglas bastante diáfanas. El rey de Holanda, aprobado por Dios personalmente, o la admirable y razonable Constitución democrática de la Confederación Helvética, tenían derecho al respeto acrítico de cada ciudadano decente. Newton había establecido las leyes físicas para el universo, que funcionaban obedientemente tanto en micro como en macronivel; empresarios e ingenieros, con base en ellas, estuvieron creando una prosperidad exponencial, que resolvería los problemas sociales que los líderes socialistas, en provecho propio, estuvieron presentando en tonos exagerados.

* El doctor Floris Margadant, fallecido en el año 2002, fue profesor emérito de la Facultad de Derecho.

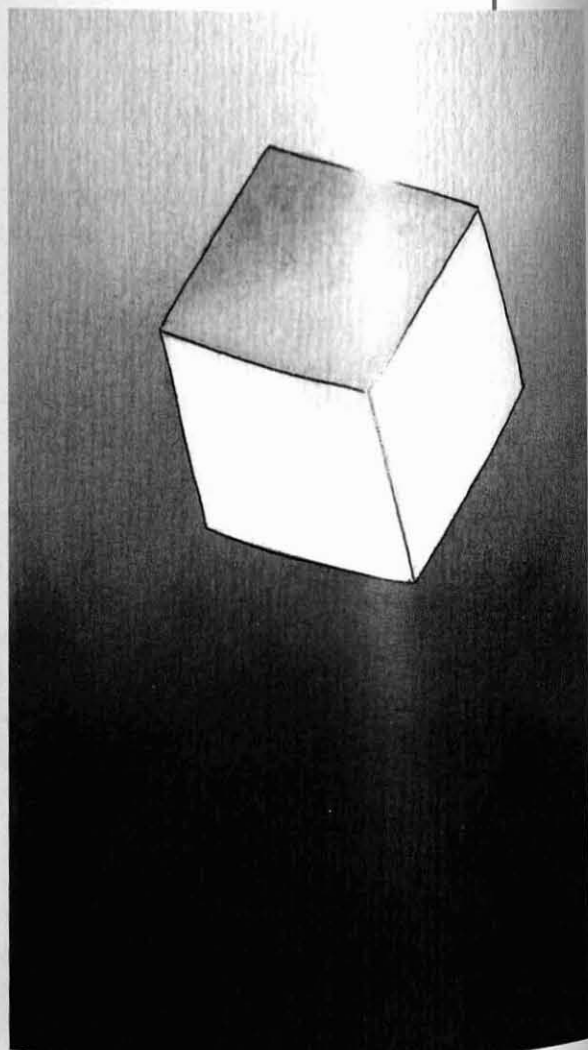
El arte ofrecía tranquila belleza (no inquietud ni sustos). Religiones bien organizadas, en cómodos edificios eclesiásticos —con calefacción central, inclusive— y en manos de sacerdotes diplomados, se basaron en sabios libros sagrados, en los cuales unos teólogos hábiles, mediante interpretaciones convincentes, habían eliminado el efecto inquietante de algunas frases imprudentes; y estas religiones prometieron una eternidad de goce sereno si uno procuraba llevar una vida decente; y si uno a veces fallaba un poco al respecto, no había problema, porque de todos modos el perdón siempre estuvo a la disposición mediante ciertos trámites religioso-burocráticos.

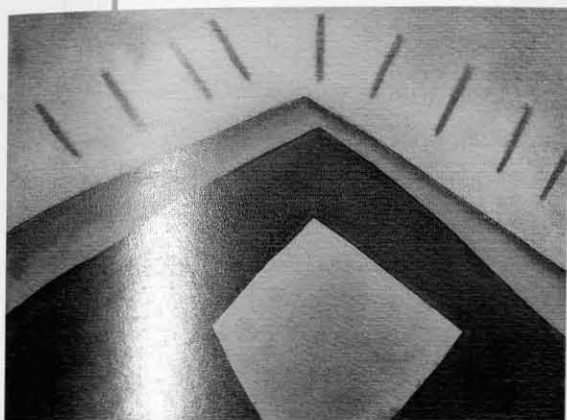
Parecía que la sombra de aquel criminal ego-maniático Napoleón había quedado atrás y que el espíritu de la nueva convivencia internacional garantizaba que el salvaje animal de la guerra quedaría enjaulado.

Así, para casi cualquier duda, la civilización europea, burguesa, tenía una contestación cómoda y clara. Sólo para ciertos aspectos insatisfactorios de la vida había que dar todavía algo de tiempo en tiempo...

Pero después del *ravaged century*, ahora, al comienzo del nuevo milenio, los miembros de mi familia, y en general la parte pensante de la humanidad occidental, ¡entre cuántas dudas esenciales vive su existencia diaria!

Al europeo de fines del siglo XIX, tan revolucionario, la sociología y la politología lo hacen dudar ya de las tradiciones monárquicas; el apoyo personal de Dios a reyes y reinas es visto (en el mejor de los casos) como una mera metáfora poética, considerada por muchos como transparentemente hipócrita. La Constitución suiza es vista como una expresión temporal de un equilibrio de intereses grupales momentáneos y ha abdicado como ejemplo de perfección intemporal. Los libros "sagrados" son vistos como textos históricos, sujetos a una refinada y demoledora crítica por filólogos, historiadores y otros especialistas, de manera que ya se reconoce que se trata de productos muy humanos. (Dios mismo ya está esfumándose: si eres tan sabio y poderoso, ¿por qué permites entonces holocaustos, hambrunas y el sufrimiento de niños?) Teólogos serios ya no saben qué hacer con el infierno ni con su concesionario, el Diablo (por una parte, el infierno es un lugar de castigo, pero ¿no es verdad que





"saber todo es perdonar todo"? y muchos intelectuales ya consideran el cielo como poco atractivo, "el *rendez-vous* de la burguesía"). Sobre todo, a la luz de las sicologías modernas, desde hace muchas décadas el "pecado" está perdiendo su perfil personal. La noble ética de antes ya no es un reflejo de la sensibilidad de Dios en la mente humana, y en materia sexual la única norma que debemos observar ahora parece ser la de evitar frustraciones, peligrosas por su tendencia de causar traumas.

Euclides ya tiene que limitar su aplicabilidad a los espacios íntimos de nuestra pequeña vida cotidiana, y para las inverosímiles distancias con que trabaja la cosmología actual, incluso el sistema de Newton está cediendo su lugar a nuevas visiones, que requieren una moderna técnica matemática, inaccesible para nuestra percepción de la realidad diaria (v. gr. matemáticas para espacios curvos); y la "materia" misma, antes tan sólida y confiable, se ha vuelto enigmática y encuentra ahora una hermana gemela en la "antimateria". Paralelamente, la lista de las partículas subatómicas sigue alargándose, a veces con unidades meramente sugeridas por consideraciones matemáticas, pero que nadie jamás ha percibido, y que más tarde, a veces efectivamente, manifiestan su existencia en forma indirecta.

Todo lo que en 1900 parecía ser definitivamente seguro, al comenzar el 2001 está poniéndose en duda. Además, para el arte moderno la necesidad de "belleza" ya figura en la lista de las supersticiones de generaciones pasadas; el arte debe chocar e inquietar, y a menudo resulta que la novela moderna que uno pensaba haber comprado es en realidad un rompecabezas intelectual.

¡Dickens!, ¿dónde estás ahora que te necesitamos?

Este *ravaged century* ha obligado a muchos de sus habitantes a transformar radicalmente su modo de sentir y de ser. Desde luego, uno también pudo optar por el camino más sencillo y seguir siendo como sus abuelos (varias instituciones tradicionalistas lo ayudarían al respecto, con aplausos y apoyo material). Es lo simpático de la democracia: que cada uno tiene el derecho de ser cómodamente imbécil o simplemente perezoso. Pero la élite del siglo xx ha tratado de participar en la difícil transformación que ha caracterizado este siglo-bisagra en la evolución de la humanidad.

A este respecto, nuestra facultad me ha servido de guía y estímulo.

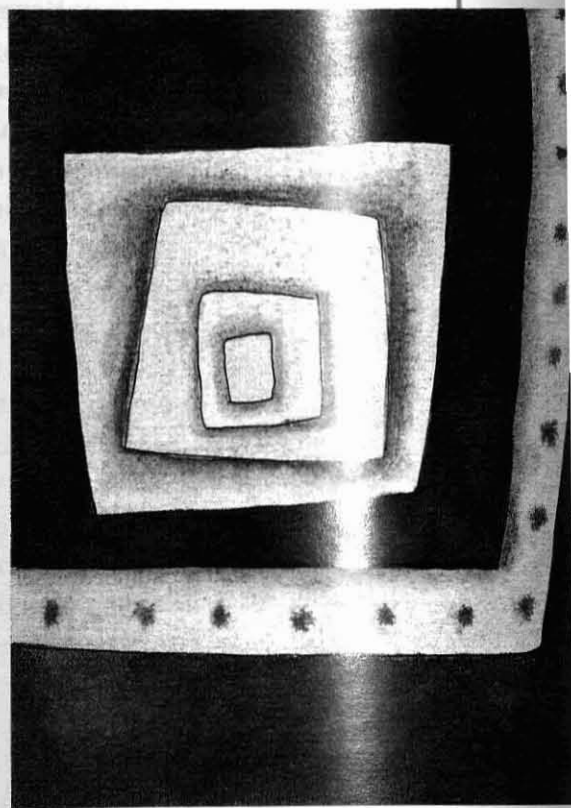
Mi familia siempre estuvo participando en el mundo de las ciencias y de las humanidades. Cuando en 1947 obtuve mi licenciatura en economía y decidí iniciar una vida de actividades transnacionales, comenzando como economista en Haití, presenté allí mi primer año de derecho en la Faculté de Droit, de la Université d'Haití, con el propósito de hacerme especialista fiscal en el cruce de la economía (para mí una ciencia exacta, gracias a la econometría) y el derecho, rama de las humanidades.

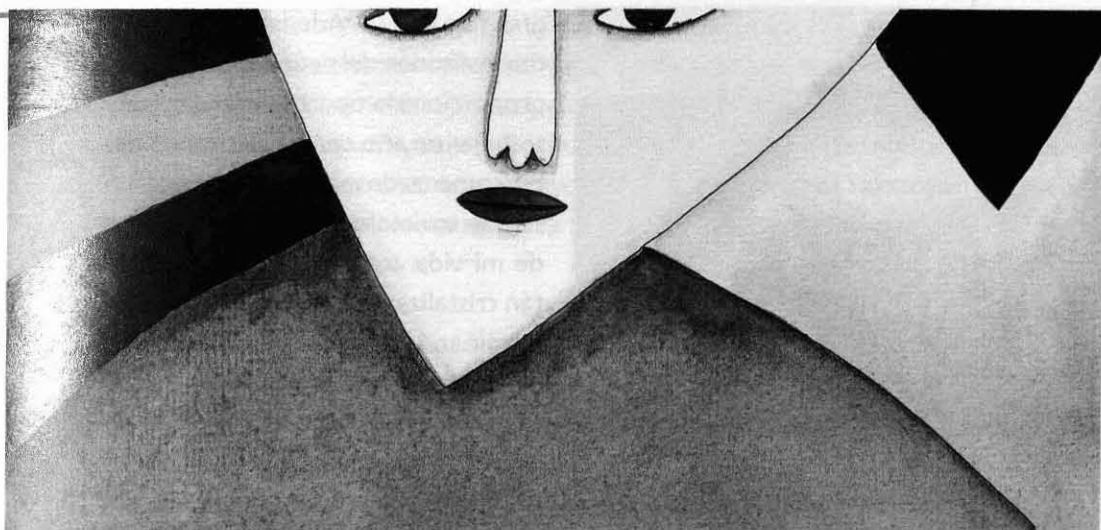
Después de dos años muy formativos en Haití (1947-1949), que siempre recuerdo con cariño, decidí aceptar una oportunidad de ir a trabajar con el Curaçao Trading en Uruguay, y como tenía algo de tiempo y dinero, quería viajar calmadamente a Montevideo para conocer algo más de Iberoamérica. Así llegué a México, donde, en noviembre de 1949, conocí por casualidad a *Gachita* Amador, culta y bondadosa ex esposa de David Alfaro Siqueiros y centro de un grupo juvenil dedicado a varias ramas de la cultura mexicana. En este ambiente social tan estimulante hice amistad con el licenciado Antonio García Valencia, que era secretario de la Facultad de Derecho de la UNAM. Él me convenció de quedarme en México y me facilitó la inscripción en su plantel.

Así comenzó, en 1950, mi íntima convivencia, ahora ya de más de medio siglo, con nuestra facultad. Inmediatamente gané un concurso académico, en 1954 obtuve la licenciatura con mención honorífica y continué, en 1955, con el posgrado.

Pero la facultad ya había aportado un cambio esencial en mi vida: de pronto se necesitaba a profesores de derecho romano. Por nuestro común interés en cuestiones filológicas, durante las largas noches de la ocupación alemana en Holanda, con su "cubrefuego", mi padre y yo ya habíamos hecho estudios en el *Codex del Corpus Iuris* para analizar detalles del desarrollo que tuvo el latín jurídico; por lo tanto, el derecho justinianeo no era para mí una completa *terra nova*. Participé en el concurso respectivo y en 1956 la facultad me otorgó dos cátedras de derecho romano, una para cada uno de ambos cursos. Estaba ya trabajando en un buen despacho de asuntos transnacionales, pero me involucré cada vez más en la polifacética vida social y académica de nuestro plantel y renuncié al despacho cuando César Sepúlveda, aquel aristócrata del derecho, me nombró profesor de tiempo completo y me permitió crear el seminario de derecho romano (1963), que sigo encabezando. Mi maestro en el posgrado y excelente amigo Niceto Alcalá-Zamora me presentó a la culta y caballerisca familia Mateos (Editorial Esfinge), de cuyo contacto nació mi libro de derecho romano, ahora en su 26ª edición. Luego, el director Sepúlveda me encargó la coordinación de cursos de formación de ius-romanistas, y presenté como tesis doctoral una historia comparativa de la enseñanza del derecho romano, con la que obtuve otra mención honorífica. Así, la facultad me motivó para cambiar mi proyecto de ser fiscalista en la ambición de hacerme ius-romanista.

Entretanto, en la oscuridad de unos almacenes de la facultad había descubierto muchos paquetes, todavía cerrados, con una magna donación de libros que el presidente Alemán había hecho —mucho antes— a la facultad; consistían en centena-



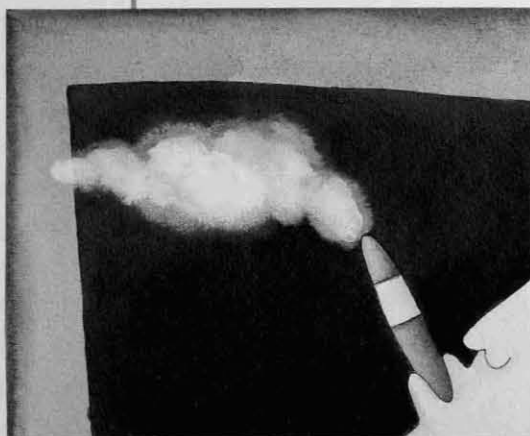


res de obras, en parte antiguas, sobre lo que yo más tarde llamaría "la segunda vida del derecho romano", o sea, las reinterpretaciones modernizadoras del *Corpus Iuris* que sucesivas escuelas de derecho, entre finales del siglo *x* y la época de las Codificaciones, presentaron como "derecho romano".

No contaré aquí mi cambio gradual y natural desde el derecho romano hacia la historia general de derecho, luego hacia el derecho "indiano" y la historia del derecho mexicano, la soviología y, finalmente, el derecho comparado, especialidad que me atribuyo ahora. Cada fase ha dejado varias publicaciones, a veces generales y a veces monográficas, y para cada cambio de mi orientación académica básica he podido contar con la comprensión y el pleno apoyo de mi facultad (y del eminente Instituto de Investigaciones Jurídicas, al que también pertenezco).

Pero debo a mi facultad todavía otro enriquecimiento de mi vida. En 1958 comenzó la corriente de invitaciones (que todavía perdura) desde universidades particulares o estatales de la "provincia", y la facultad nunca se ha puesto difícil en relación con estas actividades, a las que mi evolución académica debe tanto. Además, en 1959, la facultad organizó un encuentro internacional donde encontré a Rodolfo Batiza, intelectual mexicano que trabajaba en la University of Tulane y que me invitó a dar un curso semestral allí. De éste nacieron invitaciones para semestres en la Université de Grenoble y la de Concepción (Chile), y pronto daba cada año algún curso en el extranjero, para lo cual siempre encontré todo el apoyo necesario de la facultad. Después de buenos contactos con California (UCLA, Berkeley, San Diego), mi gran amistad con Steve y Lois Zamora me hizo hallar el camino a Texas, donde desde 1980 di anualmente un curso semestral, primero en la University of Houston y luego, desde 1982 hasta mi jubilación texana en 1997, en la de Texas, en Austin.

Mi facultad siempre me ha ayudado al respecto, con los permisos necesarios, al ver que, efectivamente, estos intensos contactos con el mundo académico estadounidense mejoraron la calidad de mis labores didácticas y de investigación, de re-



greso en la UNAM. Además, la benemérita institución del periodo sabático me proporcionó la oportunidad de vivir y trabajar un año en la URSS, cuando había comenzado mi vivo interés por Rusia y la soviología jurídica –aspectos de mi vida académica que ahora están cristalizando en la obra que estoy terminando, escrita casi enteramente con base en mis experiencias durante mi primer año sabático y en mi reciente “cibernavegación”.

Mi perpetuo contacto íntimo con la cultura académica estadounidense, apoyado en la generosa actitud de mi facultad, me ha permitido participar globalmente en la transformación que el complejo siglo xx ha exigido de sus académicos, no sólo en cuanto al derecho (la corriente Possner; Dvorkin, Rawls, Akkerman), sino también en lo politológico (mi viraje al neoliberalismo), lo estético (sobre todo en materia musical y literaria), lo religioso (religión comparada, historia de las religiones) o las ciencias sociales en general (mi entusiasmo por la sociobiología de Harvard –que apliqué en dos ensayos monográficos mexicanos–). Además, en los últimos meses de su vida, el doctor Pedro Martínez, caballeresco político-intelectual de nuestra facultad, jefe de nuestro posgrado, me ayudó a encontrar el camino hacia la profunda discusión actual sobre la magna síntesis que se nos acerca entre las ciencias exactas y las humanidades.

Paralelamente con esta serie de favores y estímulos, he sido objeto de una serie de reconocimientos y distinciones (el emeritazgo, la “prima de leyes”, el otorgamiento de mi nombre al seminario que dirijo y a una aula, así como otros signos de apreciación). Se me puede decir que todo esto pertenece al mundo de las vanidades, pero entonces yo contestaría con unos renglones de mi admirado Alexander Pope:

*It's often said in our schools
that vanity is the food of fools.
Still, now and then, we, men of wit,
Will condescend to taste a bit...*

Sí, efectivamente: tales homenajes fortalecen el ambiente de cordialidad entre uno y la institución a la que uno se dedica. Cuando hace dos años una combinación de cáncer medular con hemiplejía causó mi actual invalidez, fue la amistosa actitud comprensiva de las autoridades universitarias, en la facultad y en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la que hizo posible mi agradable vida actual, que combina la continuación de mi creatividad académica y mi docencia con el cuidado que requiere mi salud.

En todo lo anterior, el impacto de la facultad en mi vida ha sido esencial.

Además, el clima humano a mi alrededor se nutre casi exclusivamente de grandes amistades que debo a nuestro plantel, y los momentos sociales que diariamente disfruto en la sala de profesores y mi seminario ya son un ingrediente indispensable de mi existencia. Estaría incompleto este ensayo si omitiera... ¡Pero no! Ya estoy en mi séptima página, y además, mis amistades en la facultad están ya esperándome en la sala de profesores y en el seminario. ☺

